



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 de febrero de 2018

VISTO la Resolución N° 292/03 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Delta a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Ensayos Estructurales y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Ensayos Estructurales, Ing. Federico Mariano OVEJERO TRIGÁS, y al Director de Tesis, Dr. Javier Leandro RAFFO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Federico Mariano OVEJERO TRIGÁS como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Ensayos Estructurales, en la Facultad Regional Delta.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Javier Leandro RAFFO, como Director de la Tesis "Sistemas estructurales sometidos a vibraciones inducidas por fluidos" presentada por el Ing. Federico Mariano OVEJERO TRIGÁS.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 292/03 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 254/2018

[Handwritten mark]

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

[Handwritten signature]
ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

[Handwritten signature]
ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior